



Decreto 39/2021, de 2 de febrero, por el que aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir una plaza de operario de obras y servicios, de consolidación de empleo temporal, de la plantilla de personal laboral fijo del ayuntamiento de Buitrago del Lozoya.

A la vista de los siguientes antecedentes:

| Documento | Fecha/N.º |
|--|------------|
| Providencia del Alcaldía | 09/10/2020 |
| Informe de Secretaría | 13/10/2020 |
| Bases Generales de la Convocatoria | 13/10/2020 |
| Informe de Fiscalización Fase «A» | 13/10/2020 |
| Resolución de Alcaldía | 13/10/2020 |
| Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid</i> | 29/10/2020 |
| Anuncio en el Boletín Oficial del Estado | 20/11/2020 |
| Comunicación a los Organismos que deban Proponer Miembros del Tribunal | 02/02/2020 |

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

- **Relación de aspirantes ADMITIDOS:**

| DNI | APORTA DNI | PAGO TASA/ JUSTIFICANTE | CARNET B | TITULACIÓN | CURSOS | Instancia | Autobaremación | Vida laboral |
|-----------|------------|--------------------------|----------|------------|--------|-----------|----------------|--------------|
| ***05519X | SI | JUSTIFICANTE DESEMPLEADO | SI | SI | SI | SI | SI | SI |
| ***51248X | SI | PAGO TASA | SI | SI | SI | SI | SI | SI |

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de





juzar las correspondientes pruebas:

| Miembro | Identidad |
|------------|--|
| Presidente | LUIS ENRIQUE CHICHON GONZALEZ, Operario Servicios Ayto. Pedrezuela |
| Vocal | JUAN RAMON JIMENEZ RODRIGUEZ, Oficial Servicios Ayto. La Cabrera |
| Vocal | JUAN CARLOS GARCIA MARTINEZ, Operario Jardinería Ayto. Cabanillas |
| Vocal | CARMEN CECILIA MORENO CANALS, Aux Administrativo Ayto. Guadalix de la Sierra |
| Secretario | MARTA HERRERA DE LA HOZ, Secretaria – Interventora Ayto Buitrago del Lozoya |
| Suplente | ROSABEL BLANCO MARQUEZ, Aux Administrativo Ayto. Guadalix de la Sierra |
| Suplente | MARIA TERESA MARQUES FRANCO, Oficial Jardinería Ayto. Cabanillas |

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la página web de este Ayuntamiento [dirección www.buitrago.org] y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la página web de este Ayuntamiento [dirección www.buitrago.org] y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Buitrago del Lozoya, a la fecha de la firma electrónica.

Documento Firmado Electrónicamente - CSV:88C95538-EA-58-4A53-B476-A0DC5C6D8B99-48570

